



Con fundamento a lo establecido en los artículos 20 fracción XLVI y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 fracciones XX y XXXV, 30 fracción LXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el fin de promover e impulsar las estrategias de profesionalización para el personal de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y conforme a lo dispuesto por el Programa de Profesionalización 2016-2018, la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subdirección de Servicio Público de Carrera.

CONVOCA

A las servidoras y servidores públicos adscritos a la Administración Pública Estatal, a cursar/Concluir el nivel de estudios de **Educación Media Superior - Bachillerato en Línea**, en coordinación con el Instituto Consorcio Clavijero "ICC" a través de "Bachillerato en Línea de Veracruz", cuyo objetivo es promover e impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos, a través de un Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en la modalidad a distancia a través del Internet, utilizando las tecnologías de información modernas y un modelo educativo basado en competencias, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: PARTICIPANTES.- Podrán participar las servidoras y servidores públicos adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como también sus hijas e hijos mayores de 15 años de edad.

SEGUNDA: BECAS.- El Sistema de Becas que esta Secretaría en coordinación con el Instituto Consorcio Clavijero a través de Bachillerato en Línea de Veracruz, otorgará a los trabajadores será de:

- Trabajadores de Base 100 %
- Trabajadores de Contrato y Compensación 50%
- Hijas e hijos 50%

Los participantes deberán obtener como mínimo 8 (Ocho) de calificación general por semestre para continuar con la Beca otorgada (cuota de recuperación única **Sin Beca** por semestre de: \$600.00 pesos M.N.).



TERCERA: PLAN DE ESTUDIOS.- Los programas de estudio de Bachillerato en Línea de Veracruz son los emitidos por la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública y se encuentran conformados de la siguiente manera:

Plan 2014.

- 33 asignaturas del componente básico.
- 8 asignaturas del componente propedéutico por área de formación.

Nuevo Modelo Educativo

(Vigente a partir de agosto de 2018)

- 31 asignaturas del componente básico.
- 8 asignaturas del componente propedéutico por área de formación.

El plan de estudios 2014, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.clavijero.edu.mx/oferta/bachillerato/plan-de-estudios-belver-2018/>

Ambos planes de estudio pueden cursarse en Bachillerato en Línea de Veracruz con **Clave de Centro de Trabajo 30EEX0001U**.

El tiempo mínimo para cursar el bachillerato en línea es de 1 año y 6 meses, y no existe un lapso de tiempo máximo para cursarlo.

CUARTA: LUGAR, FECHA Y HORARIO DE IMPARTICIÓN.- El servicio educativo será impartido por Docentes de Bachillerato en Línea de Veracruz, utilizando tecnologías de la información modernas y con un modelo educativo basado en competencias.

- Solo es necesario contar con una computadora y conexión a internet, ya que los cursos impartidos por Bachillerato en Línea de Veracruz son flexibles, por lo que están disponibles las 24 horas del día.
- El Instituto Consorcio Clavijero cuenta con Aulas equipadas y con acceso a Internet, en caso de requerir utilizarlas, acudir a Paseo de los Alpes N° 24, Fraccionamiento Cumbres de las Ánimas CP. 91190, Xalapa, Veracruz, registrarse y ver disponibilidad.
- **Periodo de Inscripción 21 de agosto - 14 de septiembre 2018**
- **Curso de inducción del 17 al 21 de septiembre de 2018.**
- **Inicio de módulo 24 de septiembre de 2018.**

QUINTA: REGISTRO DE ASPIRANTES.- El registro estará abierto a partir de la publicación de la Convocatoria con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs., **fecha límite de inscripción** y pago (según corresponda) será el día **14 de septiembre de 2018.**



Los documentos oficiales que debes entregar para quedar formalmente inscrito y conformar tu expediente académico son:

1. Solicitud de ingreso a cursar el Bachillerato en Línea para ser beneficiado con la BECA, dirigido a la L.A.E. Ana Elena Portilla Palacios, Subdirectora de Servicio Público de Carrera, con copia a la Lic. Alma A. López Herrera, Coordinadora General de Bachillerato en Línea de Veracruz, misma que deberá ser entregada en las oficinas de Bachillerato en Línea de Veracruz, ubicadas en Paseo de los Alpes N° 24, Fraccionamiento Cumbres de las Ánimas CP. 91190, Xalapa, Veracruz.
2. Constancia laboral expedida por el área de Recursos Humanos, correspondiente a su área de adscripción, **situación contractual sin especificar salario** y con fecha de expedición no mayor a seis meses.
3. Acta de nacimiento, original y dos copias.
4. Hijos o hijas de trabajador, acta de nacimiento, original y tres copias
5. Certificado completo de secundaria, original y dos copias o, en su caso, constancia de conclusión de estudios que indique que no existen adeudos de asignaturas (la constancia sólo ampara la inscripción del aspirante hasta por 60 días, en caso de no entregar el Certificado completo al término de la prórroga, el alumno causará baja automática).
6. CURP original y dos copias.
7. Credencial del IFE, original y tres copias, en caso de ser mayor de edad.
8. 8 fotografías en blanco y negro, tamaño infantil, papel mate, vestimenta blanca y rostro descubierto, sin retoque.
9. Comprobante de registro de inscripción emitido por el sistema de Bachillerato en Línea de Veracruz, ingresar a la página:
<http://www.clavijero.edu.mx/oferta/bachillerato/proceso-de-admision-bachillerato-en-linea/>
10. Carta Compromiso (expide la Subdirección).
11. Cédula de registro debidamente requisitada y autorizada, (expide la Subdirección).

La Subdirección de Servicio Público de Carrera y el Instituto Consorcio Clavijero "ICC" a través de Bachillerato en Línea de Veracruz, no recibirá documentación incompleta.

Importante: Considera que los documentos originales son para cotejo de información, quedando únicamente las fotocopias bajo resguardo de la Subdirección como del Instituto.

Para el registro de aspirantes y entrega de documentación, acudir al Departamento de Normatividad de la Subdirección de Servicio Público de Carrera, de la Secretaría de Finanzas y Planeación "SEFIPLAN", ubicada en la Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque-



Pensiones, en Xalapa, Ver., C.P. 91010, en el horario antes mencionado. Para mayor información comunicarse al teléfono (228) 8421400 Ext. 3088.

SEXTA: INSCRIPCIÓN.- Después de haber cubierto los requisitos, los aspirantes serán aceptados mediante Cédula de Registro debidamente autorizada, para cursar el Bachillerato, debiendo firmar la **Carta Compromiso** correspondiente **en un plazo no mayor a dos días; en caso de no hacerlo, el espacio será asignado a otro aspirante.**

SEPTIMA: FIRMA DE AUTENTICIDAD.- Una vez aceptado, el aspirante deberá firmar dentro de la Carta Compromiso bajo protesta de decir verdad, que la documentación entregada es auténtica.

Posteriormente dirigirse a las oficinas de Bachillerato en Línea de Veracruz, ubicadas en Paseo de los Alpes N° 24, Fraccionamiento Cumbres de las Ánimas CP. 91190, Xalapa, Veracruz para concluir con el trámite.

OCTAVA: CONTROVERSIAS.- Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por lo que determinen ambas Instituciones. 

Xalapa, Veracruz; a 21 de agosto de 2018.

LAE. ANA ELENA PORTILLA PALACIOS
SUBDIRECTORA DE SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA